

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9028 *REAL DECRETO 522/1991, de 10 de abril, por el que se nombra Presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional a don Siro Francisco García Pérez.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 10 de abril de 1991, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127, 63 y 335 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional a don Siro Francisco García Pérez, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a 10 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNÁNDEZ DEL CASTILLO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

9029 *ORDEN de 14 de marzo de 1991 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor de Comercio colegiado de Madrid de don Enrique Javier Molina Alcaraz, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores colegiados de Comercio, y en el número 4 del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

1. Jubilar con carácter forzoso, con efectos del día 29 de marzo de 1991, al Corredor de Comercio colegiado de la plaza mercantil de Madrid, adscrita al Colegio de Madrid, don Enrique Javier Molina Alcaraz.

2. Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

3. Que se comuniquen así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Madrid, para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Madrid, 14 de marzo de 1991.-P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986), el Secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9030 *ORDEN de 1 de abril de 1991 por la que se rectifica la de 22 de abril de 1986, en virtud de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en fecha 25 de mayo de 1990, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Carlos Tello Rodríguez contra la puntuación otorgada en la resolución del concurso de traslado entre Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, publicada por la Orden que se rectifica.*

En ejecución de la sentencia dictada en fecha 25 de mayo de 1990 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, cuyo cumplimiento se dispuso por Orden de 18 de febrero de 1991, publicado el fallo por Resolución de 8 de marzo siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 21), que estima el recurso contencioso-administrativo número 1.819/1986, interpuesto por don Carlos Tello Rodríguez contra la puntuación otorgada en la resolución del concurso de traslados entre Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, según aparece en el anexo I de la Orden de 22 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto rectificar la citada Orden de 22 de abril de 1986, en cuanto a la puntuación total, con la que figura el recurrente en el citado anexo, de 20,78 puntos, en la asignatura de «Tecnología Administrativa y Comercial», que debe quedar modificada en 21,10 puntos, sin que de ello se derive variación en el destino adjudicado.

Madrid, 1 de abril de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

9031 *ORDEN de 8 de abril de 1991 por la que, en cumplimiento de sentencia del Tribunal Constitucional, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a alumnos de la undécima promoción del Plan Experimental de 1971.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 110 de la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1979 y el artículo 5.º del Decreto 375/1974, de 7 de febrero, por Orden de 29 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril) se publicó la oportuna convocatoria para la incorporación al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, por acceso directo, de aquellos alumnos de la undécima promoción del Plan Experimental de 1971 que se hubieran hecho acreedores a esta excepcional forma de ingreso.

De conformidad también con el apartado segundo del mencionado artículo 5.º, en dicha convocatoria se asignaron 419 plazas para proveer por el sistema de acceso directo entre los alumnos que terminaron sus estudios en las Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica durante el curso 1983/1984, lo que representaba el 2 por 100 del total de alumnos graduados. En anexo a la Orden se reflejaba la distribución efectuada en forma proporcional al número de alumnos graduados en las mismas.

La convocatoria a la que venimos haciendo referencia comprendía a los graduados en Escuelas del Profesorado ubicadas en territorio de Comunidades Autónomas con competencias en materia de Educación.

Las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, País Vasco, Galicia y Canarias publicaron sendas Ordenes de 29 de marzo, 17 de junio, 30 de mayo, 27 de mayo y 28 de mayo de 1985, respectivamente,